



AVISO PÚBLICO
CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

Samaná - Caldas, 15 de septiembre de 2026.

La Alcaldía Municipal de Samaná - Caldas requiere efectuar la contratación para el **OPTIMIZACION DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CALLE 7 ENTRE CARRERAS 2ª Y 3ª EN EL CORREGIMIENTO DE FLORENCIA EN SAMANÁ CALDAS.**

Por lo anterior se convoca a las personas naturales, jurídicas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, que estén interesadas en ejercer control ciudadano en el proceso de contratación actual; en cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, quienes deberán acreditar certificado de inscripción en la Cámara de Comercio o en la Personería Municipal, de acuerdo a lo establecido en la Ley 850 de 2003.

El Municipio de Samaná - Caldas por intermedio de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, suscribirá un acta en la cual registrará nombre, identificación, firma y las especificaciones del contrato objeto del control social.

Fijado en cartelera el 15 de septiembre de 2026.

Original Firmado.

DANIEL BARRERA LEON.

Secretario de Infraestructura y Obras Públicas.

Revisó: Luis Javier Osorio Tirado. Asesor Jurídico Externo.